



Dirección General de Escuelas

CIRCULAR N° 18	MENDOZA, 07 noviembre de 2022.-
SR/A SUPERVISOR/A SR/A DIRECTOR/A SR/A PROFESOR/A	REF: RECTIFICACIÓN PARCIAL DE CIRCULAR N°16 Y N°17: CRONOGRAMA Y VACANTES CONCURSO DE TRASLADO DEFINITIVO CARGOS DE MAESTROS DE GRADO CEBJA 2023

Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, dando cumplimiento al contenido de la Resolución N°7856-DGE-22, la cual reglamenta el Concurso de Traslado Definitivo de Cargos de Maestros/as de grado de CEBJA. Y dando cumplimiento al Artículo 3ro. de la mencionada Resolución se elabora el presente instructivo a los efectos de operativizar la convocatoria, en total acuerdo con las disposiciones establecidas en la normativa.

Por todo lo expuesto el Cuerpo Colegiado cumple con informar:

- **RECTIFICACIÓN DE LA CIRCULAR N°16: ANEXO I: CRONOGRAMA**

El cual quedará redactado de la siguiente manera:

ANEXO 1

1. Elevo de las solicitudes al correo oficial informado (trasladoscebjamendoza.edu.ar). Los docentes que soliciten cambio de modalidad deberán especificar número de expediente iniciado en la junta de origen.

FECHA:

DESDE EL 17 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE 2022 hasta las 10 hs.

2. Fecha de Publicación de Vacantes.

FECHA: 21 DE OCTUBRE 2022

3. Publicación de Orden de Méritos Provisorio

FECHA: 14 DE NOVIEMBRE 2022

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA



Dirección General de Escuelas

4. Periodo de reclamos del Orden de Méritos Provisorio. El mismo se deberá realizar al correo (trasladoscebja@mendoza.edu.ar)

FECHA:

DESDE EL 14 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE 2022 hasta las 10 hs

5. Publicación de Ordenes de Méritos Definitivos

FECHA: 06 DE DICIEMBRE 2022.

6. Acto de ofrecimiento de vacantes para quien acredite protección de derechos. Es oportuno aclarar, que el traslado se realizará de **forma virtual** sincrónica, el instructivo para tal fin se agrega como **Anexo 2**.

FECHA: LUNES 12 DE DICIEMBRE 2022. A las 8.30 horas.

7. Acto de ofrecimiento de vacantes para docentes de la Modalidad y cambio de Modalidad. Es oportuno aclarar, que el traslado se realizará de **forma virtual** sincrónica, el instructivo para tal fin se agrega como **Anexo 2**.

FECHA: LUNES 12 DE DICIEMBRE 2022. A las 10 horas.

8. Alta efectiva del traslado.

FECHA: 01 DE FEBRERO DE 2023.

- **RECTIFICACIÓN DE LA CIRCULAR N°17: VACANTES**

La Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos informa las vacantes disponibles para el concurso de Traslado Definitivo de Maestro de Grado 2023 convocado según Resol. N°7856-DGE-2022

CEBJA	SECCIÓN	NÚCLEO/ AULA ANEXA	ZONA	TURNO	DEPARTAMENTO
3-008	VI	ANEXO 1	0%	TARDE	CAPITAL
3-012	III	NÚCLEO	30%	NOCHE	SAN MARTIN
3-018	VII	NÚCLEO	30%	NOCHE	GRAL ALVEAR
3-023	III	NÚCLEO	70%	NOCHE	RIVADAVIA
3-026	II	NÚCLEO	0%	VESPERTINO	LAS HERAS

JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JOVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA



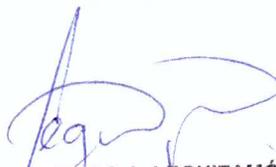
Dirección General de Escuelas

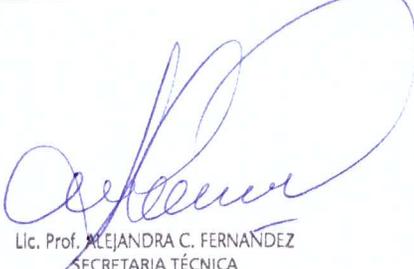
3-031	VII	NÚCLEO	70%	MAÑANA	GRAL ALVEAR
3-034	VII	NÚCLEO	70%	TARDE	MALARGÜE
3-037	I	NÚCLEO	30%	NOCHE	LAS HERAS
3-038	VI	NÚCLEO	70%	TARDE	LAS HERAS
3-043	II	NÚCLEO	0%	VESPERTINO	GODOY CRUZ
3-043	II	NÚCLEO	0%	VESPERTINO	GODOY CRUZ
3-045	I	ANEXO 2	70%	TARDE	GUAYMALLÉN
3-062	IV	ANEXO 3	50%	TARDE	TUPUNGATO
3-073	IV	ANEXO 2	70%	MAÑANA	LUJÁN
3-092	I	NÚCLEO	70%	VESPERTINO	GUAYMALLÉN
3-096	VI	ANEXO	70%	MAÑANA	CAPITAL
3-097	V	NÚCLEO	70%	NOCHE	SAN RAFAEL
3-100	IV	ANEXO 3	100%	NOCHE	SAN CARLOS
3-122	VI	NÚCLEO	100%	TARDE	CIUDAD
3-122	VI	NÚCLEO	100%	VESPERTINO	CIUDAD
3-207	I	NÚCLEO	50%	VESPERTINO	GUAYMALLÉN
3-218	IV	ANEXO 1	100%	TARDE	LUJÁN
3-218	IV	ANEXO 1	100%	TARDE	LUJÁN
3-235	I	ANEXO 5	100%	ALTERNADO	LAVALLE - EL RETAMO
3-235	I	ANEXO 3	100%	ALTERNADO	LAVALLE - SAN MIGUEL
3-255	VI	NÚCLEO	100%	TARDE	CAPITAL
3-260	IV	NÚCLEO	100%	TARDE	LUJÁN

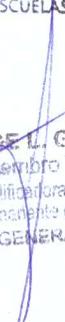


JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS
DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA


Prof. VANESA V. LASCANO
Miembro Titular Junta Calificadora de Méritos
Dirección de Educación Permanente
de Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


Prof. ALFREDO A. LEGUIZAMÓN
Miembro Titular
Junta Calificadora de Méritos de
Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


Lic. Prof. ALEJANDRA C. FERNÁNDEZ
SECRETARIA TÉCNICA
Dirección de Educación Permanente
de Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


Prof. JORGE L. GALLEGUILLO
Miembro Titular
Junta Calificadora de Méritos de
Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS


Prof. PAULA CASTRO SQUELME
MIEMBRO TITULAR
Junta Calificadora de Méritos de
Educación Permanente de
Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS